

El Gobierno subirá las cotizaciones más altas el 12% para cuadrar las cuentas

/ Afectará a 1,5 millones de asalariados y aportará 1.100 millones de euros / La medida se suma a la fuerte subida de las bases mínimas y de autónomos —P32

Subida de cotizaciones

El Gobierno prevé elevar hasta un 12% las bases máximas para ingresar 1.100 millones más

La Airef cree que la medida hace "factible" el plan presupuestario

La empresa pagará 1.300 euros más al año por cada empleado de ingresos altos

JUANDE PORTILLO
MADRID

El Gobierno de Pedro Sánchez se guardaba un as en la manga, del que ni siquiera informó oficialmente a Bruselas, para cuadrar su plan presupuestario del ejercicio 2019. El Ejecutivo prevé elevar las bases máximas de cotización a la Seguridad Social entre un 10% y un 12% el próximo año para lograr un incremento adicional de ingresos de entre 1.000 y 1.100 millones de euros. Así lo reveló ayer por la tarde el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), José Luis Escrivá, en su comparencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados.

Escrivá, convocado a la Cámara Baja para presentar su evaluación del programa económico del Ejecutivo y sus proyecciones fiscales, subrayó que esta medida de última hora le fue comunicada por el Gobierno después de que se remitiese el plan presupuestario oficial a Bruselas, el pasado 15 de octubre. Allí no se incluyó, aunque la UE ha pedido luego datos adicionales. De hecho, Airef tenía previsto publicar su informe el pasado martes pero pospuso sus conclusiones "ante la documentación adicional" que le facilitó el Gobierno. Escrivá subrayó la importancia que tiene la iniciativa para equilibrar las cuentas analizadas.

Las bases de cotización establecen los tramos de salario por los que se debe cotizar a la Seguridad Social. Actualmente, la base máxima del Régimen General se sitúa en 3.803,70 euros al mes, unos 45.644 euros anuales. El sueldo que supere esa cuantía no cotiza. La cifra había sido congelada este año para frenar el alza del gasto en pensiones, pues a mayor cotización más alta es la prestación que se recibe.

Subir la base máxima un 10%, hasta los 50.209 euros, supondría que los empresarios, que deben abonar a la Seguridad Social un 23,6% de la cuantía como cotizaciones, pasarían a pagar 11.849

Espera más gasto y menos ingresos

► **Impuestos.** La Airef calcula que el plan presupuestario del Gobierno permitiría ingresar de 5.078 a 6.598 millones en 2019, frente a los 7.178 que se derivan del cálculo del Ejecutivo. El alza de las bases máximas, sin embargo, eleva los ingresos potenciales a entre 6.078 y 7.698 millones. Del lado de los nuevos impuestos, cree que el plan antifraude, la tasa digital o la financiera pueden recaudar solo la mitad de lo previsto. Esta última, dice además, promoverá la deslocalización de la negociación bursátil. Aun así, Airef considera que la banca está infragravada.

► **Medidas sociales.** A la Airef le preocupa más el capítulo del gasto, especialmente en lo que se refiere a las comunidades autónomas (en año electoral), y al alza de las pensiones. Habla de 2.886 millones frente a los 2.525 millones de gasto adicional que prevé el Ejecutivo.

► **Déficit y deuda.** La autoridad fiscal ve factible que el Gobierno logre su objetivo de cerrar 2019 con un déficit del 1,8%, pero advierte que si no se toman más medidas la cota estructural se estancará luego en torno al 2% impidiendo bajar la deuda del 90% del PIB cuando se debería llevar al 60%.

► **Riesgos.** La Airef ve como principales factores de riesgo para la economía española la posibilidad de contagio de Italia, ante su incierta situación fiscal; el alza del precio del petróleo y la guerra comercial internacional.



euros al año por cada empleado que cobre dicho sueldo. Es decir, 1.077 euros más al año que ahora. El propio trabajador, que debe abonar otro 4,7% en cotizaciones, pagaría 2.360 euros, 215 euros más. Si el incremento fuera del 12%, hasta los 51.121 euros, el empleador pagaría 1.293 euros más que en la actualidad y el empleado 257 euros extra, al año.

Un alza de entre el 10% y el 12% de la base máxima en un solo año sería inédito, pues la mayor subida hasta la fecha fue el 5% en que se elevaron tanto en 2013 como en 2014. Desde el Ministerio de Trabajo aseveraron ayer que el Gobierno no tiene una decisión oficial tomada y que el asunto forma parte de la negociación abierta con sindicatos y patronal.

Inicialmente, el Ejecutivo de Pedro Sánchez llegó a barajar la posibilidad de destapar las bases máximas de cotización para incrementar los ingresos del maltrecho sistema público de pensiones, si bien la medida parecía haber quedado desechada hace meses. Las declaraciones de Escrivá, sin embargo, indican que el Ejecutivo ha recuperado la idea en forma de una subida de

las bases máximas sin precedentes que promete preocupar al empresario, que verá subir las cotizaciones que paga por sus empleados más caros a la par que se eleva el salario mínimo para los de menores ingresos.

Los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo a Airef indican que hay 1,5 millones de asalariados sujetos a la base máxima, lo que supone en torno al 10% del total de afiliados. De haberse aplicado un alza similar a la del salario mínimo interprofesional (SMI), del 22,3%, el incremento de ingresos habría sido de 2.114 millones, detalló el ministerio a la Airef. La medida comunicada a esta autoridad, en todo caso, es una alza del 10% al 12%.

Hasta el momento, la también inédita subida del salario mínimo llevaba de la mano un alza similar de la base mínima de cotización hasta los 12.600 euros al año, que aportaría 1.500 millones en cotizaciones (y 600 extra en recaudación de impuestos). Airef detalló ayer que la base mínima de 2,3 millones de autónomos subirá un 13%, a 1.050 euros, para ingresar 994 millones, y aclaró el futuro de la base máxima de los asalariados.

El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, José Luis Escrivá.

EFE

Más allá, la Airef trató ayer de arrojar algo de luz sobre el potencial impacto que tendrá la subida del salario mínimo de los 735 a los 900 euros en 2019, que ha despertado gran controversia entre los economistas. Los cálculos de la Autoridad Fiscal, basados en 79 estudios sobre la materia, indican que el alza incrementará en 1.750 millones la riqueza bruta de las familias, impulsará el salario medio español hasta equipararlo a la media de la OCDE y elevará una décima el PIB del país. Sin embargo, el incremento del coste laboral reducirá el empleo en 40.000 puestos de trabajo. Eso supone cerca de un 10% del crecimiento potencial de la ocupación previsto para 2019, lo que ahonda la actual desaceleración.

A modo de conclusión, el presidente de la Airef aseveró que contando con el incremento de las bases de cotización los objetivos económicos que se ha marcado el Ejecutivo para 2019 son "factibles", con una probabilidad de cumplirse del 48%, si bien considera que el plan presupuestario es optimista con los ingresos y se queda corto en la estimación de gastos.

La Autoridad Fiscal estima que el alza del 22,3% del salario mínimo subirá una décima el PIB pero rebajará 40.000 empleos